



Departamento: **PATRIMONIO**
Expediente: **001/2021/13725**
Asunto: **LINEA DE EVACUACIÓN - PLANTA FOTOVOLTAICA**

ASUNTO

Línea de Evacuación 220 kV "Set Premier ELDA/ SE ELDA. - Separata Ayuntamiento de Elda".

Titular de la Instalación: Taranta Solar, S.L. CIF . B-88084470 Domicilio: Paseo de la Habana 5-1º-dhca 28036 Madrid

Con base al asunto de referencia, se emite el siguiente

INFORME

1. En la separata del Ayuntamiento de Elda, consta una Relación de las parcelas municipales afectadas por el recorrido de la línea eléctrica de alta tensión que transcurre por el término municipal de Elda.

| <u>Referencia Catastral</u> | <u>Polígono</u> | <u>Parcela</u> | <u>Servidumbre de Vuelo m2</u> |
|-----------------------------|-----------------|----------------|--------------------------------|
| 03066A01009008 | 010 | 09008 | 95,18 |
| 03066A01009002 | 010 | 09002 | 68,31 |
| 03066A01209013 | 012 | 09013 | 741,73 |
| 03066A01309010 | 013 | 09010 | 47,92 |
| 03066A01309003 | 013 | 09003 | 79,65 |
| 03066A01309004 | 013 | 09004 | 54,05 |
| 03066A01309002 | 013 | 09002 | 65,63 |
| 03066A00309009 | 003 | 09009 | 64,88 |

Las parcelas relacionadas son de titularidad municipal y se corresponden todas ellas con Caminos Públicos inscritos en el inventario Municipal de Bienes y Derechos, con naturaleza de Dominio Público-Uso Público.

2. La afectación de las instalaciones eléctricas al Dominio Público Municipal del Ayuntamiento de Elda, según la Separata, es: Tipo de Tendido Eléctrico por Vía Aérea.

El tendido Eléctrico proyectado sobrevuela los Caminos Públicos con una servidumbre en m² según lo descrito en el punto 1.





3. Conforme al Proyecto Técnico presentado se evitará siempre, que los apoyos del tendido eléctrico caigan sobre los Caminos Públicos Municipales, así como sobre sus zonas de servidumbre.

4. Al tratarse de Caminos de Dominio Público-Uso Público, su trazado original no se puede modificar, tampoco en su anchura y longitud.

En caso de causar daños sobre los Caminos Públicos durante la ejecución de las obras de instalación se procederá a su reposición original, por el titular de la instalación, a la mayor brevedad posible para que no se vea afectado el uso público al cual están destinados.

Lo que se informa a los efectos procedentes.

En Elda, en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento.

EL TAG DE PATRIMONIO
Fdo. Juan de Dios Parrilla Navarro

